



POLÍTICA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Aprobado por Patronato y Consejo
Rector de la FIBIO-HRC con fecha de
10/12/2024

El Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRYCIS) de Madrid, es consciente de la necesidad de respetar y proteger el medio ambiente, como elemento inseparable de la prestación de sus actividades de investigación e innovación, a realizar con calidad, seguridad y sostenibilidad, según los objetivos de desarrollo sostenible (ODS Agenda 2030).

Bajo esta premisa, el IRYCIS, entendiendo el impacto medioambiental que genera y deseando mejorar su compromiso medioambiental, así como el consumo de recursos, establece su Política de Sostenibilidad, que se plasma en los siguientes compromisos adquiridos:

- **Seguir** las líneas estratégicas en torno a nuestra misión, visión y valores, y en consonancia con la Política de Gestión Ambiental del Hospital, como núcleo del IRYCIS.
- **Cumplir** los requisitos establecidos en la legislación y normativa ambiental que correspondan, así como aquellos acuerdos y compromisos que la organización suscriba.
- **Comprobar** periódicamente las acciones implantadas en la organización para el cumplimiento de las líneas estratégicas de sostenibilidad, con un enfoque a/hacia la mejora continua, la prevención, el control y la minimización de su impacto.
- **Disminuir** el impacto ambiental generado por nuestra actividad promoviendo el uso de tecnologías limpias, de eficiencia y ahorro de los recursos naturales a fin de introducir mejoras sostenibles dentro de las instalaciones y entorno de nuestro Instituto.
- **Promover** acciones de formación, concienciación y sensibilización medioambiental para nuestros y nuestras profesionales y grupos de interés, potenciando actuaciones dirigidas al desarrollo sostenible y estableciendo alianzas.
- **Impulsar** criterios de sostenibilidad con nuestros proveedores, haciéndoles partícipes de nuestro compromiso y valorando positivamente aquellas organizaciones que llevan a cabo prácticas respetuosas con el entorno.
- **Fomentar** la transparencia difundiendo esta Política de Sostenibilidad al personal empleado, usuarios y partes interesadas, así como las acciones implantadas en el IRYCIS y los resultados de sostenibilidad obtenidos.
- **Mantener** el compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y con otros planes que puedan ser aplicables, para la planificación de actuaciones y la consecución de objetivos de desarrollo sostenible estratégicos para el IRYCIS.
- **Conservar** la responsabilidad con el impacto de la organización en su entorno y en los diferentes grupos de interés que interactúan con ella, permitiendo la sostenibilidad a largo plazo y teniendo en cuenta los criterios ESG: ambientales, sociales y de gobernanza.
- **Dedicar** recursos, **crear** grupos de trabajo y **establecer** canales de comunicación entre el personal empleado y la Dirección para transmitir propuestas de mejora, sugerencias y otras contribuciones.
- **Promover** la innovación, las mejoras tecnológicas y la eficiencia energética para alcanzar un crecimiento sostenible.
- **Incorporar** objetivos de desarrollo sostenible en el Instituto y medir la consecución de los mismos.